Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00239-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Señor(a):
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FOCALIZADAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA UGEL05
San Juan de Lurigancho-El Agustino

Presente.-

Asunto: PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE RESTRICCIÓN DEL USO DE CELULARES A IE FOCALIZADAS.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00260-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al oficio remitido por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para comunicar que se viene implementando el Estudio sobre la Restricción del Uso de Celulares en Instituciones Educativas Públicas del nivel secundaria de Lima Metropolitana. Este estudio tiene como objetivo analizar los efectos de dicha restricción en los aprendizajes, el clima escolar y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

En ese marco, se convoca a una reunión informativa dirigida a las instituciones educativas focalizadas (ver anexo), la cual se realizará el **viernes 30 de mayo a las 2:00 p.m.** en la Institución Educativa Nicolás Copérnico.

Su participación es de suma importancia para el desarrollo adecuado del estudio y las acciones conjuntas previstas.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 0001-2025/UGEL.05 SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Esp
Unidad de Gestión Educativa

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INOCENCIO SILVA Beleny Lis FAU 20331166830 soft
JEFA DE AGEBRE - UGEL 05
En señal de conformidad
2025/05/26 09:57:50

BLIS/J. AGEBRE
LEDA/P.P.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0526214 **CLAVE: D942DA**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

PADRÓN DE ESCUELAS SELECCIONADAS DE LA UGEL 05 PARA EL ESTUDIO SOBRE LA RESTRICCIÓN DEL USO DE CELULARES

Nro	Código Modular	Nombre de escuela	UGEL	Distrito	Matrícula
1	0334672	NICOLAS DE PIEROLA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	304
2	0578278	1171 JORGE BASADRE GROHMANN	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	313
3	0578492	0076 MARIA AUXILIADORA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	163
4	0607549	0091 SANTA FE	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	353
5	0664912	0009 JOSE MARIA ARGUEDAS	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	286
6	0665265	110 SAN MARCOS	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	274
7	0725523	046 LOS LIBERTADORES DE AYACUCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	322
8	0728196	135 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	326
9	0900852	0150 HEROES DE LA BREÑA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	239
10	0901033	0119 CANTO BELLO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	356
11	1008929	1025 MARIA PARADO DE BELLIDO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	336
12	1063106	0098 PERU JAPON	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	151
13	1063148	115 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	320
14	1063221	134 RAMIRO PRIALE	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	264
15	1063262	1044 MARIA REICHE NEWMANN	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	308
16	1063304	1047 JUANA INFANTES VERA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	263
17	1073212	0045 SAN ANTONIO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	159
18	1223023	170 SANTA ROSA DEL SAUCE	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	356
19	1227461	LA PRADERA II	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	EL AGUSTINO	342
20	1748730	SAN GABRIEL	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	101
21	1748748	TUPAC AMARU II	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	266

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0526214 **CLAVE: D942DA**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx